



A.D.E.M.M.

Asociación de Esclerosis Múltiple Madrid

ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA

Miembro de: AEDEM-Cocemfe Madrid, FAMMA Cocemfe y FADEM

MEMORIA DE ACTIVIDADES Ejercicio 2014

SERVICIO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL Y CENTRO DE DÍA



A.D.E.M.M.

Asociación de Esclerosis Múltiple Madrid

ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA

Miembro de: ADEM-Cocemfe Madrid, FAMMA Cocemfe y FADEM



A.D.E.M.M.
Asociación de Esclerosis Múltiple Madrid
ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA
Miembro de: AEDEM-Cocemfe Madrid, FAMMA Cocemfe y FADEM

1.- Identificación de la entidad:

<i>Denominación:</i> A.D.E.M.M.: Asociación de Esclerosis Múltiple de Madrid.			
<i>Domicilio social:</i> C/ San Lamberto, 5, posterior.			
<i>Municipio:</i> Madrid		<i>Código Postal:</i> 28017	
		<i>Provincia:</i> Madrid.	
<i>Teléfono:</i> 91.404.44.86.		<i>Fax:</i> 91.404.96.91.	
<i>E-mail:</i> ademmm@ademmmadrid.com			
<i>Régimen jurídico:</i> Entidad sin ánimo de lucro.			
<i>Registro de Asociaciones:</i> Registro Autonómico. Consejería de Presidencia Comunidad de Madrid.			
<i>Número de inscripción:</i>		14.960.	
<i>Fecha de inscripción:</i>		10 de Febrero de 1.995.	
<i>NIF:</i>		G-81.131.583	
<i>Fines:</i> - Promoción de toda clase de acciones, información y divulgación destinada a mejorar la situación de las personas afectadas de Esclerosis Múltiple y/o enfermedades afines. - La Asociación es continuadora de la Delegación en Madrid de la Asociación Española de Esclerosis Múltiple (A.E.D.E.M.), la cual asume sus fines.			

2.- Número de socios:

<i>Número total de socios:</i>	1.206
<i>Número de personas físicas asociadas:</i>	1.206





A.D.E.M.M.

Asociación de Esclerosis Múltiple Madrid

ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA

Miembro de: AEDEM-Cocemfe Madrid, FAMMA Cocemfe y FADEMM

3.- Actividades desarrolladas y servicios prestados:

Centro de Día: ADEMM gestiona dos contratos pertenecientes a la red de Centros de la Comunidad de Madrid. Dependiente de la Consejería de Asuntos Sociales (D.G. de Coordinación de la Dependencia), que da cobertura a 25 + 9 usuarios, discapacitados físicos gravemente afectados. Igualmente se atienden 6 plazas privadas. Estando certificado el Sistema de Gestión de Calidad según Norma UNE EN ISO 9001:2008.

Médico – rehabilitadora: Realiza la primera valoración global del paciente, con el fin de realizar una historia clínica y prescribir los distintos tratamientos necesarios.

Atención psicológica: Se parte de la hipótesis de que después de una afección por patología crónica, que supongan un daño irreversible, aparezca una situación psico – social distinta a la anterior y que en la mayoría de los casos, tanto afectados como familiares o gente del entorno próximo, precise de ayuda profesional para poder afrontarla y superarla.

Atención neuro-psicológica: Los pacientes con Esclerosis Múltiple suelen presentar alteraciones en la memoria secundaria y en la velocidad de procesamiento. También se observan alteraciones, aunque con menor frecuencia, en atención, memoria operativa y funciones ejecutivas. Este servicio, proporciona las herramientas para tratar de paliar, en la medida de lo posible, dichos déficits.

Trabajo Social: A través del departamento de Trabajo Social se detectan las distintas necesidades individuales y/o colectivas, proporcionando los recursos y la ayuda necesaria para conseguir la mayor autonomía posible; así como fomentar la mayor integración social, laboral y familiar.

Fisioterapia: Este departamento funciona bajo la supervisión de la médico rehabilitadora. Se pretende paliar en lo posible las consecuencias funcionales que afectan a la movilidad de los pacientes potenciando al máximo la capacidad que le reste. Dentro de esta disciplina, se incluirán la Unidad de Suelo Pélvico y Servicio de Acupuntura.

Fisioterapia a domicilio: Se presta dicho servicios a aquellos afectados que debido al avance de la enfermedad, a problemas motivados por barreras arquitectónicas (carencia de ascensor en el domicilio...) u otras cuestiones sociales, no pueden desplazarse hasta las instalaciones de la entidad a recibir tratamiento. Para el desarrollo de este servicio se cuenta con dos profesionales contratados por la entidad y dos vehículos.

Terapia Ocupacional: Encaminada a asistir y tratar las disfunciones con respecto a la capacidad del individuo para desenvolverse en las áreas de auto cuidado, trabajos, juego y ocio y relaciones interpersonales. Todo ello para evitar, o en su medida, minimizar futuras incapacidades y tratar de alcanzar el mayor grado de independencia posible.

Logopedia: Desde este departamento se realiza la prevención, evaluación y tratamiento de los trastornos de la voz, habla, deglución, y lenguaje oral, escrito y gestual.

Servicio de Transporte Adaptado: La Asociación cuenta con dos furgonetas que prestan el servicio de ruta para recoger a los usuarios del Centro de Día en sus domicilios, para asistir al centro. Igualmente, se les lleva de regreso.

Terapias alternativas (masajes, yoga, podología, acupuntura): Se han introducido estas terapias dentro de los servicios ofertados por estar demostrado la mejoría en la calidad de vida.

Actividades de ocio y tiempo libre.

XVIII Jornadas de Esclerosis Múltiple ADEMM.

Actividades de sensibilización por el Día Mundial y el Día Internacional de EM.



A.D.E.M.M.

Asociación de Esclerosis Múltiple Madrid

ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA

Miembro de: AEDEM-Cocemfe Madrid, FAMMA Cocemfe y FADEM

Resultados obtenidos con la realización de las actividades y/o servicios:

En relación a los **beneficiarios directos** (Centro de Día, Servicio de Rehabilitación), se ha logrado, y se continua produciendo una notable mejoría en su calidad de vida, debido a su asistencia – participación en las distintas terapias y servicios requeridos; así como a la participación activa en la vida asociativa (actividades culturales, de ocio ...)

En relación a los **beneficiarios indirectos** (familiares, círculos próximos y población en general) se ha conseguido realizar un mayor acercamiento de esta realidad, así como una sensibilización social general mediante procesos de divulgación, sensibilización, información, asesoramiento ...

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatuarios:

El grado de cumplimiento de los fines resulta altamente satisfactorio puesto que con el paso del tiempo se ha ido logrando ampliar y mejorar todas aquellas acciones encaminadas a mejorar la realidad social de los beneficiarios directos, además de provocar un acercamiento e interacción real con los beneficiarios indirectos.

Asociación de Esclerosis Múltiple Madrid

ATENCIÓN INTEGRAL

Centro de día Yoga Transporte Adaptado
Trabajadora Social Talleres
Medico Rehabilitador Tratamientos a Domicilio
Cursos de Idiomas e Informática Neuropsicólogo
Fisioterapia Terapia Ocupacional
Reciclaje Laboral Acupuntura

A.D.E.M.M.

Asociación de Esclerosis Múltiple Madrid

c/ San Lamberto, 5, posterior • 28017 Madrid

Tfnos.: 91 404 44 86 - 91 403 61 74 • Fax: 91 404 96 91

web: www.ademmadrid.org • e-mail: ademmm@ademmadrid.org



A.D.E.M.M.

Asociación de Esclerosis Múltiple Madrid

ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA

Miembro de: AEDEM-Cocemfe Madrid, FAMMA Cocemfe y FADEMM

4.- Beneficiarios o usuarios de las actividades y/o servicios que presta la entidad:

a) Número de beneficiarios (cifra global y desglosada por tipos de beneficiarios):

Cifra global:

Centro de Día: - Beneficiarios directos: 40 usuarios.

- Beneficiarios indirectos: familiares, círculos próximos.

Socios: - Beneficiarios directos: 1.206

- Beneficiarios indirectos: familiares, círculos próximos.

b) Clase y grado de atención que reciben los beneficiarios:

- BENEFICIARIOS DIRECTOS:

Centro de Día: el objeto fundamental de este servicio consiste en que los usuarios del centro logren alcanzar el máximo desarrollo personal en todas las áreas directamente relacionadas con las características que suelen afectar a los grandes discapacitados físicos. Para ello y a través del equipamiento necesario y especializado con estancia diurna se proporcionará: atención rehabilitadora (fisioterapia, logopedia, terapia ocupacional, apoyo psicológico y social); se trabaja en pro de lograr una adecuada integración social favoreciendo y/o afianzando la creación de nuevas redes sociales y aprovechamiento del ocio y tiempo libre (animación sociocultural); y cuantos cuidados personales sean necesarios (aseo personal, wc, ayuda en la alimentación...). Servicio de Rehabilitación: Se pone a su disposición todos aquellos recursos y servicios que requiera por su condición individual: tratamiento de fisioterapia, de logopedia, psicológico, asistencia social, médico rehabilitadora.... En general, todos aquellos servicios que oferta la Asociación y que sean requeridos por el usuario.

BENEFICIARIOS INDIRECTOS: A familiares, círculos próximos, como a la población en general se ofrece información y asesoramiento ante las distintas situaciones de necesidad que se puedan presentar, promocionando de este modo una divulgación activa de esta realidad social.

c) Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario:

La asignación de plazas públicas del Centro de Día es competencia de la Consejería de Asuntos Sociales, puesto que la Asociación solo se encarga de la gestión del centro. Dichas plazas son concedidas en el momento en que exista una vacante y en función a que dicho servicio sea el especificado en el Programa Individual de Atención (PIA) del usuario (documento generado por la D.G. de Coordinación de la Dependencia, tras la valoración de situación de dependencia del usuario). La asignación de plaza privada, quedará supeditada a la demanda del usuario y valoración de idoneidad-viabilidad por parte de la Dirección del Centro. Para acceder a la Asociación de Esclerosis Múltiple de Madrid no se establece ningún tipo de requisito.



A.D.E.M.M.

Asociación de Esclerosis Múltiple Madrid

ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA

Miembro de: AEDEM-Cocemfe Madrid, FAMMA Cocemfe y FADEMM

5.- Medios materiales y recursos con los que cuenta la entidad:

A) Centros o Establecimientos de la entidad	Número: 5
	Características: - Sede Social. En dicho local se ubican los órganos de Administración de la Asociación, así como despachos de atención profesional (trabajador social, psicología, logopedia, neuropsicología, médico rehabilitadora). - Servicio de Rehabilitación (gimnasio): Dicho local se encuentra equipado con material requerido para proporcionar tratamientos de fisioterapia y terapia ocupacional. - Centro de Día: En dicho local se localiza espacios habilitados para proporcionar los tratamientos necesarios (fisioterapia – terapia ocupacional); sala donde los usuarios realizan distintas actividades lúdicas, cognitivas... durante la permanencia en el centro, alternándolas con las distintas terapias; y las consultas y despachos de los distintos profesionales (médico, psicóloga, neuropsicólogo, logopeda, trabajadora social). - Delegación de San Sebastián de los Reyes: Local cedido por el Ayuntamiento de dicha localidad para la realización de rehabilitación con pacientes residentes en dicha localidad o cercanías. - Delegación de Leganés: Espacio cedido por el Ayuntamiento de dicha localidad para la realización de rehabilitación con pacientes residentes en dicha localidad o cercanías.
	Localización: - Sede Social: C/ San Lamberto, 5-3 posterior. 28017 Madrid. - Servicio de Rehabilitación: C/ San Lamberto, 5-1 posterior. 28017 Madrid / C/ Sangenjo 36, 28034 Madrid - Centro de Día: C/ Sangenjo 36, 28034 Madrid. - Delegación de San Sebastián de los Reyes: C/ Federico García Lorca, S/N. 28701 (San Sebastián de los Reyes) – Madrid. - Delegación de Leganés: Hotel de Asociaciones. C/ Mayorazgo. Despacho 3. 28915 (Leganés) – Madrid.
	Equipamiento: Se dispone de todo el material necesario para el desempeño de las actividades de los distintos profesionales y para la prestación de los diversos servicios: material de rehabilitación, espacios equipados para el trabajo de los profesionales (despachos y consultas), sala de rehabilitación, furgonetas para el servicio de ruta ...



A.D.E.M.M.

Asociación de Esclerosis Múltiple Madrid

ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA

Miembro de: AEDEM-Cocemfe Madrid, FAMMA Cocemfe y FADEMM



A.D.E.M.M.

Asociación de Esclerosis Múltiple Madrid

ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA

Miembro de: ADEM-Cocemfe Madrid, FAMA Cocemfe y FADEM

SERVICIO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL Y CENTRO DE DÍA





A.D.E.M.M.

Asociación de Esclerosis Múltiple Madrid

ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA

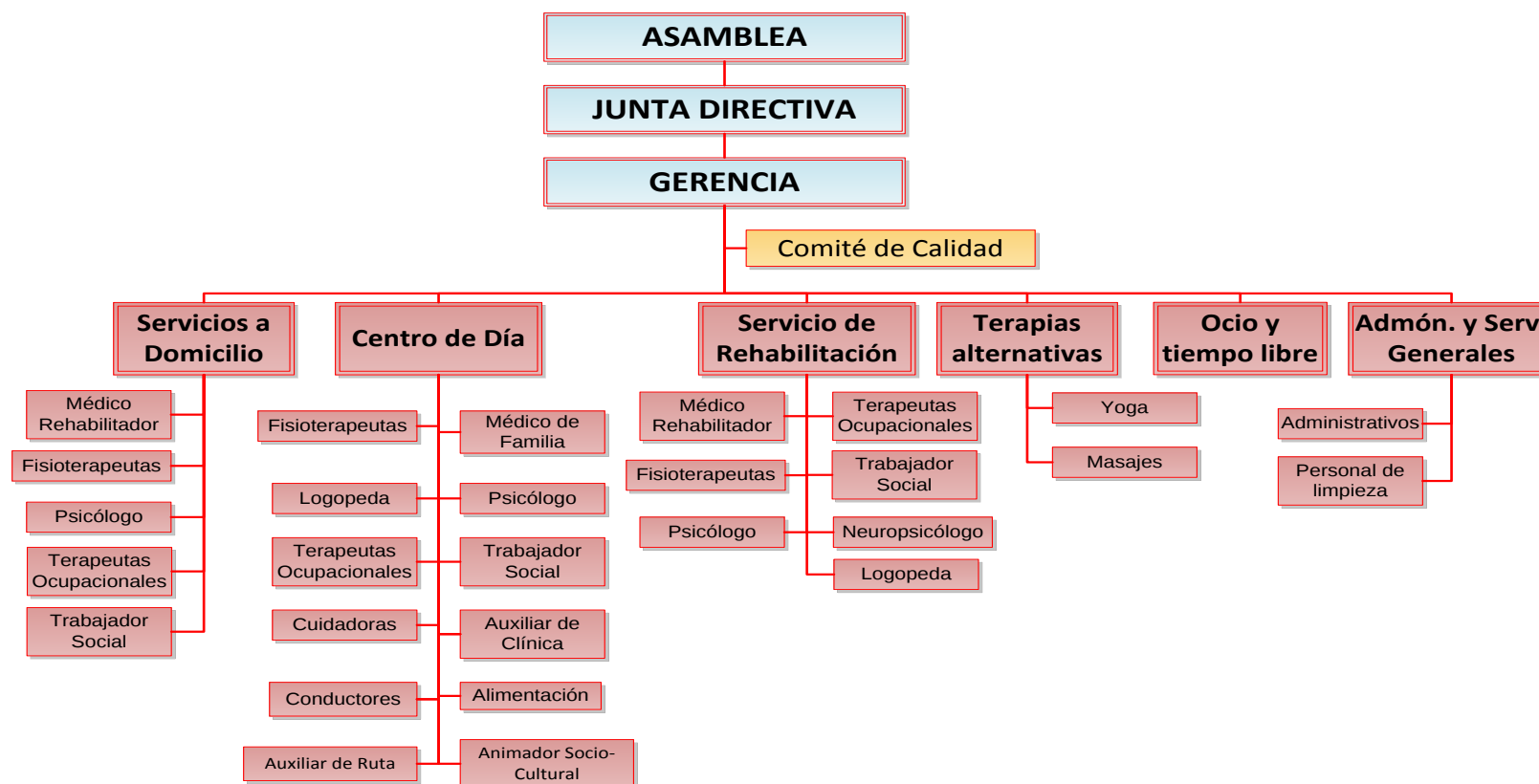
Miembro de: AEDEM-Cocemfe Madrid, FAMMA Cocemfe y FADEM



PREMIOS 2005
SERVICIO AL PACIENTE
FUNDACIÓN
FARMAINDUSTRIA

MEMORIA DE ACTIVIDADES – Página 9

8.- Organización de los distintos servicios, centros o funciones en que se diversifica la actividad de la entidad:





A.D.E.M.M.

Asociación de Esclerosis Múltiple Madrid

ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA

Miembro de: AEDEM-Cocemfe Madrid, FAMMA Cocemfe y FADEM

SERVICIO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL Y CENTRO DE DÍA



A.D.E.M.M.

Asociación de Esclerosis Múltiple Madrid

ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA

Miembro de: ADEM-Cocemfe Madrid, FAMMA Cocemfe y FADEM